



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, **1 MAR. 2010**

VISTO: El Artículo 83 de la Ley N° 18.046 de fecha 24 de octubre de 2006. -----

RESULTANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1° de marzo de 2005 fue designada para cumplir la función de Director Nacional de Empleo la Dra. María Sara Payssé. -----

----- II) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de marzo de 2007 se deja sin efecto la misma y se designa para cumplir funciones en un cargo de particular confianza, Escalafón Q de Director Nacional de Empleo a la Dra. María Sara Payseé C.I.: 1.275.738-6 C.C.: ATB 9211; titular de un cargo de Director de Asesoría, Serie Abogado, Escalafón A, Grado 16, de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría". -----

CONSIDERANDO: I) Que en la presente instancia, se debe disponer el cese de la referida funcionaria en la función asignada. -----

----- II) Que en consecuencia corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga. -----

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Artículo 83° de la Ley N° 18.046 de fecha 24 de octubre de 2006. -----

-EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- -----

-RESUELVE:- -----


1°) **DISPÓNESE** el cese a partir del día 1° de marzo de 2010, en un cargo de particular confianza, Escalafón Q de Director Nacional de Empleo de esta Secretaría de Estado a la Dra. María Sara Payseé. -----

JOSE MUJICA
Presidente de la República

13/03/2010

2º) AGRADÉCENSE los servicios prestados. -----

3º) COMUNÍQUESE, y pase a todos sus efectos al Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script that appears to be the initials 'JF' followed by a long horizontal stroke extending to the right.